MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 289.314 para la CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCCIONES EDUCATIVA DE VILLA FLORIDA

Villa Florida, 11 de Mayo de 2015

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el ANEXO B DATOS DE CONTRATACION, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

14 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **11 de mayo de 2015 hasta** las **07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **11 de mayo de 2015 a las 07:15** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

5. Experiencia.-

- Constancias de certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.
- Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

DEBE DECIR

14 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **19 de mayo de 2015 hasta** las **07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **19 de mayo de 2015 a las 07:15** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

Experiencia.-

- Constancias de certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.
- Las empresas deberán tener como actividad económica principal en construcción, obras de ingeniería civil a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Milder R. Castineira
Jefe de U.O.C.